

ACTA DE LA **SESION EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO  
MUNICIPAL EL DIA **9 DE AGOSTO DE 2.017**

---

**ASISTENCIAS:**

**ALCALDE:**

D. Raúl Rodríguez Barrero

**CONCEJALES:**

D. Domingo Prieto Panero

D. Miguel Angel Manzano Manzano

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Nobre Fadón

D. Jose Luis Figal coscarón

D. Domingo Herrero Diego

Dña. Manuela Andrés Pascual

Dña. Ana Belén Ariza Lucas

D. Celestino Luis Pintado Fernando

**AUSENCIAS:**

**SECRETARIA:**

Dña. M<sup>a</sup> Cristina Hernández Diez

En el salón de plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago, siendo las **13.30** horas del **9 de Agosto de 2.017**, se reunió el Pleno Municipal, en primera convocatoria, con la asistencia al margen indicado, al objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria**, para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. Raúl Rodríguez Barrero y actuó como Secretaria Dña. M<sup>a</sup> Cristina Hernández Diez.

Declarado el acto público por la Presidencia, previa comprobación por la Secretaria del quórum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada, se pasó a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día, sobre los que recayeron los acuerdos que a continuación:

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 30-06-2017:**

El presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta anterior. No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**SEGUNDO: ACUERDO SOBRE SUBVENCIÓN PLANES MUNICIPALES 2018-19:**

Dada cuenta de la convocatoria pública de la Diputación Provincial de Zamora, para la concesión anticipada de subvenciones a las entidades locales de la provincia de Zamora, para la ejecución de obras, financiadas con cargo al Plan Municipal de Obras para las anualidad 2018-19 (convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora nº 82 de 24 de julio de 2.017).

Y tras un breve debate, en donde D. Luis C., pide que se pavimente pasando el molino de Gáname,

Se Acuerda, por unanimidad de los presentes, lo que supone mayoría absoluta:

**Primero.-** Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Zamora al amparo de la convocatoria para la concesión anticipada de subvenciones a las entidades locales de la provincia de Zamora, para la ejecución de obras, financiadas con cargo al Plan

Municipal de Obras para las anualidad 2018-19, la financiación de la obra que se cita por un importe total de:

<b>Denominación de la obra</b>	<b>Importe</b>
<b>MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO EN GANAME, PIÑUEL Y TORREFRADES</b>	<b>99.820 €</b>
<b>TOTAL.....</b>	<b>99.820 €</b>

**Segundo.-** Aprobar la memoria valorada de las obra denominada “Mejora de la pavimentación, saneamiento y abastecimiento de Gáname, Piñuel y Torrefracades”, consistente en la pavimentación de varias calles en los anejos, con hormigón HM-20 una capa de 20 cm de espesor, con una superficie aproximada de 3.000 m2, donde se procederá a la excavación para apertura de caja en calles, pavimento con hormigón, instalación de bocas de riego, sumideros de calzada así como colector en los viales que o cuenten con red de saneamiento, en las siguientes calles:

- Plaza Mayor, C/ La Rera y C/ Santa Bárbara (Gáname)
- Plaza Mayor, C/ Las Callejas y C/ Bullagorda (Piñuel)
- C/ Vendimia, C/ Bermillo y C/ Mozos (Torrefracades)

**Tercero.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

**TERCERO: ACUERDO DE AYUDAS A ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO EJERCICIO 2.017:**

Por parte del Sr. Alcalde, se informa que a la vista de las solicitudes presentadas en relación a las ayudas a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, se procedió a su examen por parte de la Concejala de Cultura, con la siguiente proposición:

<b>ASOC./ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CUANTIA</b>
Asociación de jubilados y pensionistas “La Vega”	comida de convivencia	300 €
Asociación Tercera Edad “Santiago Apóstol” de Fresnadillo de Sayago	Comida de convivencia	300 €
Asociación de Mujeres de Bermillo	restauración de muebles	300 €
Asociación de “San Miguel” de Gáname	excursión y teatro	300 €
Agrupación “La Mayuela”	Verano cultural	300 €
Asociación Cultural “Viriato” de Torrefracades	obra de teatro	300 €
Asociación de los Cucos	semana cultural	300 €

Teleclub	mejoras de fuente rodiellas y puente calle tacón	300 €
Asociación Sayagués	participación en la liga 2.017	1.000 €
Asociación de Empresarios de Sayago	acondicionamiento de la sede	300 €

Visto lo cual, y al no recibir oposición por parte de los presentes se consideran otorgadas y se ordena el pago de las mismas a sus destinatarios, una vez que se presenten los documentos justificativos del destino dado a dicha ayuda.

Y no figurando en la Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declara finalizado el acto a las 14:00 horas, levantándose el presente acta, que autoriza el Alcalde, de todo lo cual como Secretaria certifico y doy fe.

VºB  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA